



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

I C S A

INSTITUTO DE
CIENCIAS
SOCIALES Y
AMBIENTALES



MINISTERIO
DE FOMENTO

2008

ESTRATEGIA PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE DE CARTAGENA



PACTO
CIUDADANO POR
LA MOVILIDAD
SOSTENIBLE



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	3
INTRODUCCIÓN	5
ANTECEDENTES	8
JUSTIFICACIÓN	10
PRINCIPIOS INSPIRADORES	11
CRITERIOS DE ACTUACIÓN	14
OBJETIVOS	17
PROPUESTAS	23
ENTIDADES Y PARTICIPANTES	31



PRESENTACIÓN

El municipio de Cartagena afronta la cuestión de la movilidad sostenible como uno de sus principales retos ambientales y sociales, pero también como uno de los procesos más ilusionantes que en materia de participación y cohesión social pueden plantearse. La ciudad, comprometida en la implantación de la Agenda 21 Local, evoluciona hacia esa meta al ritmo que marca la capacidad de sus ciudadanos y paisanos para moverse en el rico tejido urbano, rural y natural que forma este privilegiado rincón del Mediterráneo, cuna, crisol y encrucijada de pueblos y culturas.

La sostenibilidad es presente y futuro, meta y realidad. No hay progreso real si el crecimiento económico sobrepasa unos límites de calidad de vida y respeto al medio ambiente. Y en movilidad, sostenibilidad es sinónimo de libertad y civismo, de convivencia y respeto entre grupos con diferentes intereses y limitaciones.

Garantizando el ejercicio de una movilidad sostenible, no sólo facilitaremos el desplazamiento para trabajar, estudiar, conocer y relacionarnos. También eliminaremos barreras, reduciremos las desigualdades, crearemos un entorno más seguro, impulsaremos la economía y proyección de Cartagena, y contribuiremos local y globalmente a minimizar el impacto sobre el planeta.



Estos son los principios del Pacto por la Movilidad Sostenible, y sus artífices, como no podía ser de otra manera, todos los ciudadanos a título individual o corporativo, las administraciones, las instituciones públicas y privadas, las empresas, las asociaciones y cuantos han participado en su redacción o deseen adherirse a él en el futuro. El Pacto es una herramienta de trabajo, fruto de la participación y abierto a ella, un instrumento vivo con la mirada puesta en el futuro de una Cartagena más habitable.

Excma. Sra. D^a. Pilar Barreiro

Alcaldesa de Cartagena



INTRODUCCIÓN

El logro de una Movilidad Sostenible es un objetivo en el que las ciudades adquieren un protagonismo indiscutible. Como polos de atracción de población y actividad económica, los núcleos urbanos se relacionan como ningún otro escenario con la actual crisis ecológica, con efectos que se manifiestan desde la escala estrictamente local a la global. Los flujos humanos, de materiales, energía y residuos forman una red centrada en las ciudades, que se hace menos sostenible a la vez que aumenta la distancia entre los lugares de origen y destino.

La ciudad intercambia materiales y población, pero también amplía, organiza y adapta su propio espacio físico. Residir, trabajar, estudiar, pasear, comprar y vender, distribuir mercancías y prestar servicios son formas diferentes de moverse en la ciudad, desde o hacia ella. Movimiento que normalmente se desarrolla dentro de un espacio público, inevitablemente limitado y, por tanto, muy preciado. La movilidad urbana se erige, en consecuencia, como un valioso indicador de la eficiencia en el uso de este espacio, en términos de coste ambiental asociado.

La ciudad mediterránea, compacta y limitada en su expansión es más eficiente desde el punto de vista medioambiental que la dispersión suburbana, pero la segregación funcional y las nuevas demandas sociales extienden cada vez más la frontera urbana hacia los espacios rurales, presionando sobre las áreas de mayor calidad ambiental y paisajística. En la ciudad de Cartagena el escenario de estas tensiones atañe cada vez más al conjunto del municipio, un territorio



que se articula lo mejor posible con un sistema ciudad-municipio y ciudad-región, constituyendo un tejido denso de flujos y lugares.

La ciudad de Cartagena experimenta procesos de fragmentación de sus tejidos urbanos, de privatización de sus espacios públicos, de deterioro o especialización de sus centros, todo lo cual cuestiona radicalmente sus capacidades de integración y atracción. Si tuviéramos que resumir en un eslogan y en algunos objetivos el desafío urbano hoy de Cartagena diríamos: **HACER CIUDAD**, garantizando la movilidad, la accesibilidad y la visibilidad de cada una de las áreas del municipio y manteniendo y construyendo tejidos urbanos-rurales polivalentes, mixtos por sus usos y poblaciones, en los que el espacio público sea el elemento ordenador.

Son varias las razones que justifican la necesidad de contar con un Pacto relativo a la movilidad entre administraciones, organizaciones políticas y agentes sociales de Cartagena. La primera es que los problemas de la movilidad y la accesibilidad han adquirido en nuestra ciudad una gran entidad, constituyendo una de las preocupaciones principales de los cartageneros - como revelan las encuestas- en la medida en que constituyen un componente esencial del uso del espacio público para la actividad laboral, educativa, comercial y de ocio. Una segunda razón podría ser la necesidad de marcar unas pautas generales que determinen cómo actuar en todos los ámbitos (urbanísticos, arquitectónicos, ambientales, etc.) según las necesidades que identifiquen los ciudadanos en materia de movilidad. A estas habría que añadir la necesidad de implicar a todos los agentes de un fenómeno multicausal, para coordinar unas actuaciones que deben ser adoptadas en muy diversos ámbitos y niveles de decisión.



El Pacto por la Movilidad Sostenible no es más que una herramienta de trabajo, un hito en el camino hacia una meta global e irrenunciable. Como documento de referencia, es el fruto de una mesa de diálogo y de compromiso recíproco, la resultante de fuerzas diversas orientadas a un objetivo común. Pero el Pacto por la Movilidad y las acciones de participación que en torno a ella se han articulado, constituyen además un instrumento vivo para construir juntos –administración local, asociaciones, entidades, profesionales y ciudadanos de a pie– el modelo de movilidad que queremos para nuestra ciudad. El Pacto, de esta forma, está preparado para evolucionar en función de futuras metas y objetivos, adaptándose a los nuevos retos de la movilidad en Cartagena.



ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Cartagena asumió el firme compromiso de establecer un modelo de desarrollo sostenible en el municipio mediante la elaboración de su propia Agenda Local 21, con la firma de la Carta de Aalborg en junio de 2002.

El proceso de implantación de la Agenda Local 21 de Cartagena está apoyado en dos pilares fundamentales: una auditoria medioambiental del municipio de Cartagena y un amplio proceso de participación social en el que gradualmente van siendo implicados todos los ciudadanos y los principales agentes socioeconómicos locales.

La participación de la sociedad cartagenera en la elaboración de este Pacto es una de las primeras iniciativas a través de las cuáles se quiere plasmar en la forma de consenso social, el trabajo desarrollado en el ámbito de la Movilidad, desde el inicio del proceso Agenda 21. Esta participación se ha canalizado a través de dos mecanismos o herramientas fundamentales.

En primer lugar, la consulta ciudadana realizada a través de la **ENCUESTA SOBRE MOVILIDAD URBANA EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA** ha permitido alimentar el **Diagnóstico**, documento que junto con el presente **Pacto** conforman la **Estrategia Municipal para la Movilidad Sostenible** basada en la participación ciudadana.



Otro de los pilares básicos de este proceso es un ambicioso **Plan de Participación Social** que se viene desarrollando por medio de una gran variedad de instrumentos con los que se pretende que todos los ciudadanos y los principales agentes socioeconómicos locales colaboren en la detección de problemas y en la propuesta de soluciones, así como en su futura implicación activa.

Entre los instrumentos de participación que están siendo utilizados en este proceso se encuentran los **SEMINARIOS PARA LA SOSTENIBILIDAD**, una actividad con la que se pretende analizar la situación actual de una temática concreta y consensuar propuestas de actuación en torno a determinados temas por parte de los principales actores sociales y económicos del municipio vinculados con dicha temática.

El seminario celebrado el 20 de Septiembre de 2007 estuvo dedicado monográficamente a analizar la movilidad urbana con la participación de los principales actores vinculados con este tema. Los trabajos iniciados en esta reunión ha permitido constituir la **MESA DE TRABAJO PERMANENTE POR LA MOVILIDAD EN CARTAGENA**. En el seno de este órgano de participación, a través de la remisión de información y la recepción de aportaciones estructuradas, se ha construido y debatido la estrategia municipal.



JUSTIFICACIÓN

Hacer frente al crecimiento y a la diversificación de la movilidad sin sacrificar el medio ambiente y la calidad de vida de los ciudadanos, permitiendo el dinamismo económico y la modernización de la estructura urbana, justifican este Pacto por la Movilidad.

Un acuerdo global entre todas las personas que, a título particular, institucional o corporativo, como agentes o gestores, con necesidades, prioridades e intereses a menudo divergentes, son protagonistas de la movilidad en la ciudad, y por ende partícipes de la elaboración, discusión y aprobación consensuada de este Pacto.

Hacer Cartagena equivale, en el ámbito de la movilidad, a progresar en el camino de adaptar esta ciudad mediterránea, abierta, emprendedora y dinámica, a las nuevas exigencias medioambientales y necesidades sociales. El catálogo de experiencias locales positivas, el abanico de oportunidades que brinda la historia, el entorno y la predisposición favorable de la población a participar en el gobierno de los asuntos municipales, son sólidos pilares sobre los que edificar un Pacto duradero entre la administración, la sociedad civil y los sectores económicos.

Pero a esta base hay que añadir una voluntad inequívoca de alcanzar y aplicar acuerdos, a partir de unos principios y criterios comunes sobre el tipo de movilidad que queremos y las acciones hay que poner en marcha para alcanzar esa meta.



PRINCIPIOS INSPIRADORES

Como paso previo a la formulación de sus objetivos, resulta necesario por lo tanto establecer los principios básicos que inspiran el presente Pacto. Basándose en las experiencias previas y en los modelos ensayados en otras ciudades, las personas y entidades que suscriben el Pacto están de acuerdo en adoptar los siguientes:

- El principio de **sostenibilidad** es la base sobre la que se debe edificar cualquier Pacto por la Movilidad. Se adopta la definición de movilidad sostenible, como aquella capaz de satisfacer las necesidades actuales sin hipotecar las de las generaciones futuras, haciendo compatibles las necesidades y derechos de movilidad con el derecho de todos a un medio ambiente de calidad. Por tanto, representa la asunción de un conjunto de estrategias y medidas destinadas a recuperar la calidad del espacio urbano, favoreciendo los modelos de transporte que menos recursos naturales consumen y menos costes medioambientales provocan.
- Asociado al principio de sostenibilidad se encuentra el principio de **eficiencia**. Hay que asegurar una movilidad más planificada, más eficiente, más ahorradora de recursos y más respetuosa con el medio ambiente. Por consiguiente, el modelo de movilidad que se adopte tiene que racionalizar el uso de los diferentes modos de transporte y facilitar su utilización en aquellos desplazamientos en los que sea más adecuado desde el punto de vista de su eficiencia en sentido amplio, incorporando en su evaluación los costes ambientales, sociales y sanitarios.



- **Accesibilidad:** es prioritario asegurar una Cartagena accesible a todos los ciudadanos, mediante la adopción de soluciones pensadas para todos y en especial para los más débiles (personas con movilidad reducida, ancianos y niños). El transporte público deberá garantizar la accesibilidad a cualquier punto de destino a aquéllos colectivos que carecen de otros medios de movilidad.
- Se debe garantizar la **seguridad** en la vía pública, mediante la adopción de estrategias y sistemas que garanticen la disciplina viaria y la convivencia armónica de los distintos protagonistas de la movilidad urbana, de nuevo con atención especial a la protección de los colectivos más débiles.
- Garantizar la **calidad de vida** de todos los ciudadanos y ciudadanas es también un principio básico inseparable del logro de las mayores cotas de eficiencia, accesibilidad y seguridad. A ello contribuyen las estrategias de potenciación del transporte público, el fomento de la intermodalidad, la consecución de mayores espacios para los peatones, y la racionalización del uso del vehículo privado.
- El Pacto por la Movilidad tiene como premisa contribuir al **dinamismo económico** de la ciudad: la movilidad se debe convertir en el instrumento adecuado para el desarrollo de una Cartagena moderna, centro de negocios y actividades terciarias (servicios, comerciales y turísticas), que persiga la generación de empleo, la mejora del medio ambiente y la consecución de mayores espacios para los peatones.



- Como materialización del principio de **participación**, el Pacto quiere integrar a todos los colectivos y agentes sociales presentes en la ciudad, considerando de forma pactada las necesidades tanto desde un punto de vista sectorial como zonal. Quiere ser un acuerdo abierto a todos los grupos sociales, sectores económicos y profesionales, barrios y conjuntos, con vocación de ser suscrito por cuantos otros grupos, asociaciones o entidades, no representados hasta la fecha, que estén a favor de sus principios y acciones. A la vez, para asegurar una movilidad sostenible más allá de nuestra ciudad, sería deseable y alentador que la iniciativa se hiciera extensible al resto de la región y fuera asumida por los entes políticos, gestores o administradores.
- Las diferentes administraciones y entidades implicadas (Ayuntamiento, Comunidad Autónoma, centros industriales, Autoridad Portuaria...) se comprometen a **coordinar** sus esfuerzos para convertir la oferta de transporte público y sus iniciativas sectoriales de mejora de la movilidad, en auténticos ejes vertebradores del territorio y factores clave de la política de movilidad.
- La correcta **gestión y planificación** de la movilidad debe formularse desde un ámbito comarcal o municipal de sistema de núcleos de población. Es preciso que cualquier nueva actuación urbanística considere, en la fase de planificación, las nuevas necesidades de movilidad que se generarán.



CRITERIOS DE ACTUACIÓN

Para que los principios del Pacto se concreten en objetivos y se desarrollen a través de actuaciones concretas se han tenido presentes los siguientes criterios básicos de actuación. Estos constituyen orientaciones, jerarquías y prioridades para la aplicación de los principios inspiradores, y se resumen en:

- Como desarrollo del principio de sostenibilidad, se establece una **jerarquía general de uso y promoción de medios de transporte**, según el siguiente orden de prioridad:
Peatón>Transporte público>Bicicleta>Motocicleta/automóvil.
- No obstante lo anterior, el modelo de movilidad ha de tener en cuenta las diferentes características de cada modo de transporte, sus puntos fuertes y débiles en cuanto a **eficiencia operativa y energética** para cada desplazamiento concreto y, por tanto, las amenazas y las oportunidades que derivan de su uso.
- Como criterio general, las políticas urbanísticas, de dotación de plazas de aparcamiento, de creación de vías, de gestión de las mismas **no contribuirán a incrementar el tráfico** en la ciudad o en determinados ejes o barrios de la misma.



- Frente a la tendencia a resolver los problemas de movilidad con nuevas infraestructuras viarias y aparcamientos para vehículos privados, se establece una jerarquía en las **políticas de movilidad** que antepone tres tipos de **actuaciones**: en primer lugar, incrementar la proximidad a los servicios y equipamientos urbanos; en segundo lugar una gestión más eficiente de las infraestructuras ya existentes (por ejemplo, ofreciendo más espacio al transporte público); y, en tercer lugar, la creación de nuevas infraestructuras de transporte colectivo.
- Como jerarquía de uso del espacio urbano, se establece que **habitar es lo primero y después, circular**. Hace falta adecuar el tráfico y el transporte a la habitabilidad de la ciudad y sus barrios, y no a la inversa, estableciendo densidades y velocidades de la circulación, espacios y horarios de uso coherentes con dicha habitabilidad.
- La voluntad de las personas que firman este Pacto es conseguir una **normativa legal adecuada**, en lo que se refiere de forma específica a la movilidad, y en los ámbitos que se relacionan con ella, que haga más efectivos los principios sobre los que se sustenta este acuerdo.
- El crecimiento de la ciudad y la definición urbanística de nuevas áreas de atracción, sean logísticas, residenciales, turísticas o de ocio, tienen que ir acompañadas de los correspondientes **estudios de evolución y gestión de la movilidad** en sus entornos y, también, de las necesarias dotaciones de transporte público y de los nuevos espacios (de paseo, de aparcamiento, de distribución de mercancías, etc.) que la zona requerirá.



- Las actuaciones proyectadas o en ejecución que afectan a la movilidad, como pueden ser la creación de nuevas áreas urbanizadas, nuevas infraestructuras o nuevas medidas de gestión de las mismas deben ser objeto de **evaluación** en función de los principios, sobre su adaptación a todos los ciudadanos y sobre la idoneidad del proceso de participación al que han sido sometidas.
- Las actuaciones acordadas como resultado del presente Pacto han de ser **programadas** en el tiempo, estableciendo un calendario de realización concreta. Para que estas actuaciones tenga la oportunidad de cumplirse será indispensable que vayan acompañadas de un plan de financiación y del compromiso de ejecución de las inversiones necesarias.
- Así mismo, todas las actuaciones incluidas en dicho Plan serán objeto de **seguimiento** en el cumplimiento del modelo de movilidad, incorporando un conjunto de indicadores que hagan posible la evaluación sistemática del proceso. Los indicadores serán de fácil medida y sus valores cuantificables, de manera que permita la comparación entre períodos de tiempo y por tanto la evaluación de los resultados obtenidos.



OBJETIVOS

Tomando como base el trabajo técnico de análisis y diagnóstico, y tras el proceso participativo de construcción del Pacto, las personas y entidades que lo suscriben están de acuerdo en adoptar los siguientes objetivos:

1. CONVERTIR AL PEATÓN EN EL PRIMER PROTAGONISTA DE LA MOVILIDAD EN CARTAGENA

- Hacer de Cartagena una ciudad habitable, cuyos espacios de convivencia no estén dominados por el vehículo motorizado, promoviendo **peatonalizaciones** y zonas de uso compartido entre el peatón, las bicicletas y otros vehículos, que recuperen parte del espacio público para funciones propias de la vida ciudadana, o con **actuaciones pacificadoras** del tráfico rodado.
- **Aumentar la superficie y calidad del espacio público dedicado a los peatones:** proporcionar nuevas vías de desplazamiento, estancia y actividad, y de mayor calidad en términos de accesibilidad y seguridad.

2. FAVORECER USO TRANSPORTE PÚBLICO FRENTE A PRIVADO

- Conseguir para Cartagena un transporte colectivo de calidad e integrado.
- Mejorar las velocidades de recorrido, frecuencias y horarios del transporte público de superficie.



3. POTENCIAR EL USO DE LA BICICLETA Y OTROS USOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVO AL AUTOMÓVIL

- Fomentar y facilitar el uso de la **bicicleta** (y en su caso, la motocicleta) como **modo habitual** de desplazamiento dentro de la ciudad.
- Favorecer la **bicicleta** como **medio alternativo o complementario** para determinadas modalidades de transporte urbano.

4. ORGANIZAR EL APARCAMIENTO EN CARTAGENA DE FORMA COHERENTE CON LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

- Aumentar el número de plazas de aparcamiento y mejorar su calidad.
- Contribuir a los objetivos de intermodalidad y racionalización del tráfico motorizado, mediante la creación de aparcamientos disuasorios.
- Mejorar la disciplina circulatoria de la ciudad, fundamentalmente la del estacionamiento

5. CONSEGUIR QUE LA DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS Y PRODUCTOS EN CARTAGENA SEA COMPATIBLE CON LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.

- Conseguir una distribución urbana de mercancías y productos ágil y ordenada.
- Minimizar el impacto de las operaciones de carga y descarga sobre las personas y el sistema de movilidad



6. HACER DE CARTAGENA UNA CIUDAD SEGURA Y CÓMODA PARA LOS USUARIOS DE LOS DISTINTOS SISTEMAS DE TRANSPORTE.

- Reducir la siniestralidad y peligrosidad de las calles hasta alcanzar los objetivos europeos para el año 2010
- Incrementar el respeto entre los usuarios y usuarias de los diferentes modos de transporte.

7. FAVORECER LA INTERMODALIDAD

- **Favorecer la intermodalidad entre medios de transporte (público y privado)**, como medida para alcanzar un uso eficiente de los diferentes modos de desplazamiento en cada tramo de la cadena de transporte.

8. HACER DE CARTAGENA UNA CIUDAD SALUDABLE Y COMPROMETIDA CON LOS PROBLEMAS GLOBALES DEL MEDIO AMBIENTE.

- Controlar y reducir los niveles de contaminación atmosférica y acústica provocados por el tránsito de vehículos motorizados
- Reducir progresivamente las zonas expuestas a niveles de ruido considerados nocivos.
- Promover el uso de carburantes menos contaminantes
- Adquirir y verificar el cumplimiento de compromisos de reducción de las emisiones de dióxido de carbono relacionadas con la movilidad



9. MEJORAR LA INFORMACIÓN Y LA FORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN RELACIÓN CON LA MOVILIDAD.

- Llevar a cabo actuaciones de información, concienciación y educación.
- Mejorar la señalización de la vía pública.

10. DISMINUIR LA DESIGUALDAD EN LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA.

- **Reducir la desigualdad social** en la movilidad por razón socioeconómica, de género, edad, lugar de residencia y, en general, de los colectivos más vulnerables.
- **Hacer de Cartagena una ciudad sin barreras**, donde la accesibilidad y los desplazamientos de personas con movilidad reducida no supongan un problema insalvable, en especial mediante la adaptación de los medios de transporte público y la eliminación de barreras arquitectónicas u otro tipo de obstáculos.
- Facilitar que los barrios, pedanías y núcleos dispongan de los **servicios y equipamientos necesarios en la vida diaria**, reduciendo el número de desplazamientos forzados a lugares alejados.

11. IMPULSAR INICIATIVAS Y PLANES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL ÁMBITO DE LA MOVILIDAD AL TRABAJO.

- Se debe incorporar la accesibilidad en las políticas y estrategias de actuación, negociación laboral, gestión de centros de trabajo y acción social en las empresas.



12. PROMOVER UNA NORMATIVA LEGAL ADECUADA

- **Para el logro de una movilidad más sostenible en Cartagena es necesario promover una normativa** que dote a la autoridad correspondiente de los medios necesarios para hacer cumplir los principios y los objetivos determinados en este Pacto.

13. APROVECHAR LOS AVANCES TECNOLÓGICOS EXISTENTES PARA MEJORAR EL SISTEMA DE MOVILIDAD Y EL CONTROL DEL TRÁFICO EN CARTAGENA.

- Implementar sistemas avanzados de ayuda a la gestión y explotación del transporte público, tráfico y aparcamiento, y a la distribución urbana de mercancías en la ciudad.
- Potenciar sistemas de gestión del transporte a la demanda, u otras de optimización en el uso del vehículo privado (compartir coche).

14. INCORPORAR A LA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA

- Asegurar que la planificación urbanística de Cartagena contemplará en las futuras actuaciones una configuración del espacio público que tenga en cuenta las necesidades del modelo de movilidad definido en este Pacto, mediante la dotación de infraestructuras y servicios, el diseño de la trama urbana y las soluciones constructivas más compatibles con el mismo.



15. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS Y ACTUACIONES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

- Se debe dar continuidad a iniciativas como la Mesa por la Movilidad Sostenible de Cartagena y aquellas otras que promuevan la participación ciudadana.

16. CREAR UN MARCO DE PROMOCIÓN Y APOYO FINANCIERO A LAS INICIATIVAS CIUDADANAS O EMPRESARIALES POR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN CARTAGENA

- Para este objetivo se podrá subvencionar parte de los costes de las iniciativas ciudadanas haciendo copartícipes a las entidades privadas y organizaciones sociales en el desarrollo y gestión de las actuaciones que se desprenden del presente Pacto.



PROPUESTAS

Se enumeran a continuación las principales propuestas de actuación relacionadas con cada uno de los objetivos del Pacto.

Buscando la coherencia lógica en un proceso de planificación, las distintas aportaciones realizadas durante la fase de participación y otras que derivan del análisis y elaboración técnica posterior, se presentan organizadas bajo cada uno de los objetivos. A cada objetivo le corresponde al menos una actuación, y no hay ninguna actuación propuesta que no corresponda a un objetivo explícito.

1. CONVERTIR AL PEATÓN EN EL PRIMER PROTAGONISTA DE LA MOVILIDAD EN CARTAGENA

- Peatonalización en el casco antiguo de Cartagena
- Programa de pacificación del tráfico en calles del municipio de Cartagena
- Creación de nuevas zonas peatonales
- Campañas de concienciación sobre el carácter saludable y ambientalmente respetuoso de caminar



2. FAVORECER USO TRANSPORTE PÚBLICO FRENTE A PRIVADO

- Creación de carriles-bus en las grandes avenidas de Cartagena
- Mejora del transporte público en barrios y diputaciones
- Fomento del transporte público a la escuela
- Fomento del transporte ferroviario como alternativa al vehículo privado, especialmente en desplazamientos interurbanos: tren de alta velocidad competitivo.
- Nueva parada del tren de Feve en las inmediaciones del Hospital. Empezará a funcionar para atender las demandas de los trabajadores que están en las obras del hospital.

3. POTENCIAR EL USO DE LA BICICLETA Y OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVO AL AUTOMÓVIL

- Continuar con la incorporación de la bicicleta como vehículo de trabajo en los centros del Ayuntamiento de Cartagena
- Desarrollo de una red de carriles-bici en el municipio de Cartagena
- Puesta en marcha de un registro de bicicletas
- Puesta en marcha del programa "Al colegio, en bici"
- Promoción del uso de la moto como sistema de movilidad motorizada en la ciudad
- Puesta en marcha de un servicio de ciclo-taxis



4. ORGANIZAR EL APARCAMIENTO EN CARTAGENA DE FORMA COHERENTE CON LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

- Habilitación de nuevas plazas de aparcamiento mediante la construcción de nuevos parkings
- Gestión informatizada de las plazas libres en los aparcamientos públicos
- Estudio para la creación de un aparcamiento disuasorio para su uso por los clientes de la agrupación Centro Comercial Abierto
- Ajuste de la oferta de plazas de la ORA a las necesidades de los usuarios de distintas zonas
- Acciones de concienciación para lograr una mayor disciplina y responsabilidad en el uso de los aparcamientos por el vehículo privado, frente a la demanda de nuevos parkings en zonas donde éstos se encuentran infrutilizados

5. CONSEGUIR QUE LA DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS Y PRODUCTOS EN CARTAGENA SEA COMPATIBLE CON LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.

- Estudio para la ordenación y control de las operaciones de carga y descarga en zonas peatonales del casco urbano
- Segregación del tráfico de mercancías peligrosas con el de personas en zonas de confluencia de tráfico, en especial en la carretera de Torreciega hasta el Polígono (entradas), la Autovía Murcia-Cartagena hasta la entrada de Parque Mediterráneo, la salida de Cartagena en dirección Murcia por Plaza de Alicante y las zonas de acceso y principales avenidas del interior del Polígono.
- Creación de una tercera vía paralela a la del AVE para cercanías y mercancías, que también daría servicio al puerto de El Gorguel.



6. HACER DE CARTAGENA UNA CIUDAD SEGURA Y CÓMODA PARA LOS USUARIOS DE LOS DISTINTOS SISTEMAS DE TRANSPORTE.

- Creación de un Cuerpo de Agentes de Movilidad
- Plan de mejora del alumbrado y seguridad en las calles peatonales de la ciudad
- Campañas de concienciación de la población, campañas preventivas sobre seguridad vial y controles regulares de vehículos
- Creación de la onda verde para los semáforos
- Instalación de radares preventivos (informativos) con carácter previo a la utilización sancionadora
- Realización de batidas fotográficas para identificar y sancionar vehículos estacionados incorrectamente
- Información diaria sobre incidencias de tráfico en la página web municipal y medios de comunicación
- Mantenimiento regular de las carreteras que soportan un importante tráfico de vehículos pesados y sufren un importante deterioro

7. FAVORECER LA INTERMODALIDAD ENTRE MEDIOS DE TRANSPORTE (PÚBLICO Y PRIVADO)

- Creación de una Oficina Municipal de Movilidad
- Creación de aparcamientos disuasorios en el extrarradio con enlaces al transporte público
- Extender el billete integrado de transporte (que permite utilizar varios medios de locomoción públicos) al municipio de Cartagena y al conjunto de la Región



8. HACER DE CARTAGENA UNA CIUDAD SALUDABLE Y COMPROMETIDA CON LOS PROBLEMAS GLOBALES DEL MEDIO AMBIENTE.

- Organización de un programa de cursos de conducción ecoeficiente dirigido a los ciudadanos
- Adquisición de coches ecológicos para la flota municipal de vehículos
- Impulsar la utilización de vehículos ecológicos en la flota municipal de taxis
- Fomentar la utilización de vehículos ecológicos en la flota municipal de autobuses
- Adhesión del Ayuntamiento de Cartagena a la Red de Ciudades por el Clima
- Campaña de divulgación a los ciudadanos sobre las características y beneficios de los vehículos ecológicos

9. MEJORAR LA INFORMACIÓN Y LA FORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN RELACIÓN CON LA MOVILIDAD.

- Fomentar la educación temprana del ciudadano de Cartagena, tanto general como específicamente vial
- Convocatoria de Premios sobre Movilidad Sostenible en Cartagena
- Instalación de paneles informativos del número de plazas libres en cada parking de la ciudad en tiempo real
- Instalación por la DGT de paneles informativos luminosos sobre incidencias de tráfico en la A-30, junto a las salidas de Cartagena



10. DISMINUIR LA DESIGUALDAD EN LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA.

- Mejora de la accesibilidad en las condiciones de infraestructura vial y transporte público
- Mejora de la accesibilidad en el mobiliario urbano y señalización.
- Corrección de deficiencias en la accesibilidad en ascensores
- Mejorar la accesibilidad a espacios libre de uso publico y playas
- Dotación de nuevas plazas de aparcamiento para minusválidos
- Mejora de la adaptación de la ciudad a las personas con discapacidades visuales o auditivas
- Mejora de las carreteras en la zona oeste del municipio (sobre todo en la Carretera de Canteras y la conexión en Canteras y Molinos Marfagones)

11. IMPULSAR INICIATIVAS Y PLANES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL ÁMBITO DE LA MOVILIDAD AL TRABAJO

- Confección de un Plan de Movilidad para los centros de trabajo del Ayuntamiento de Cartagena
- Fomento de la movilidad sostenible en el Puerto de Cartagena
- Elaborar planes para el fomento del transporte colectivo y otras alternativas de desplazamiento al trabajo en los Polígonos Industriales (autobuses de empresa, coches compartidos y flexibilización de horarios)
- Establecer una línea de autobús o servicio de transporte público interno en el Polígono Cabezo Beaza



12. PROMOVER UNA NORMATIVA LEGAL ADECUADA PARA EL LOGRO DE UNA MOVILIDAD MÁS SOSTENIBLE EN CARTAGENA.

- Incorporar la movilidad y la accesibilidad a las ordenanzas municipales

13. APROVECHAR LOS AVANCES TECNOLÓGICOS EXISTENTES PARA MEJORAR EL SISTEMA DE MOVILIDAD Y EL CONTROL DEL TRÁFICO EN CARTAGENA

- Celebración de Jornadas Técnicas sobre Movilidad Sostenible
- Puesta en marcha de un Sistema de Información Geográfica sobre Movilidad en Cartagena
- Mejora y automatización de la gestión del tráfico en el casco urbano de Cartagena
- Potenciación del servicio "Comparte tu coche"
- Seguir potenciando y extender a otros medios de transporte público el sistema de tarjetas electrónicas inteligentes de bonobús iniciado en la empresa ALSA
- Impulsar y extender el sistema de gestión de flotas de transporte por GPS, aplicado por la asociación de taxistas de Cartagena



14. ASEGURAR QUE LA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA CONTEMPLARÁ EN LAS FUTURAS ACTUACIONES UNA CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO QUE TENGA EN CUENTA LAS NECESIDADES DEL MODELO DE MOVILIDAD DEFINIDO EN ESTE PACTO

- Planificación de accesos a los futuros centros comerciales y actuaciones industriales, en especial en donde afecten a zonas residenciales previamente establecidas (La Vaguada)
- Estudio de las necesidades de movilidad que plantearán los nuevos desarrollos urbanísticos (El Hondón, Mandarache), especialmente en los accesos a la ciudad.
- Planificación de urbanizaciones con criterios de sostenibilidad, incluyendo componentes de la movilidad sostenible (ejemplo de El Hondón)

15. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS Y ACTUACIONES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

- Mantener activa la Mesa Permanente de Trabajo sobre la Movilidad Sostenible en Cartagena

16. CREAR UN MARCO DE PROMOCIÓN Y APOYO FINANCIERO A LAS INICIATIVAS CIUDADANAS O EMPRESARIALES POR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

- Ayudas a la promoción de la Movilidad Sostenible en Cartagena
- Aplicación medidas fiscales de apoyo a la implantación de vehículos ecológicos en los servicios de transporte y privados (exención del impuesto municipal)



ENTIDADES Y PARTICIPANTES

- *ALSA (D. José Miguel Albaladejo).*
- *ARGEM. (D. Francisco Ayala Schraemli)*
- *Asociación de Empresas del Valle de Escombreras (D. José Jiménez Cerón).*
- *Asociación de Empresarios del Polígono Industrial Cabezo Beaza (Policar). (D. José Luis Martínez Guerrero)*
- *Asociación Empresarial Cabezo Beaza (Aecab). (D. José Javier Gómez Vizcaíno Castello)*
- *ASTUS (D^a. María Dolores Albaladejo Galindo y D. Joaquín Barberá Blesa).*
- *Autoridad Portuaria de Cartagena (D. Adrian Ángel Viudes y D. José Sánchez Pérez).*
- *Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena (D. Pedro Miralles).*
- *COEC (D. Diego Illán Barceló y D^a. Guadalupe Rosique López).*
- *CONBICI (D^a Esther Anaya)*



- ✿ *Concejalía de Desarrollo Sostenible del Ayuntamiento de Cartagena (D. José Luis Gómez Linares).*
- ✿ *Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Cartagena (D. Damián Pérez Olmos)*
- ✿ *Concejalía de Infraestructuras del Ayuntamiento de Cartagena (D. José Padial, D. Guillermo Ortega y D. Manuel Nicolás)*
- ✿ *Dirección General de Transportes y Carreteras, CARM. (D^a. Concepción Cebrián Moncho).*
- ✿ *Dirección General de Ordenación del Territorio. (D. Ángel García Aragón).*
- ✿ *Estacionamientos y Servicios S. A. (EYSA). (D. Juan González García).*
- ✿ *Federación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (D^a. Pilar Avilés Inglés y D^a. Lola González Sánchez).*
- ✿ *Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Cartagena (D. Emilio Bernal Andrés)*
- ✿ *Federación de Asociaciones de Vecinos de Cartagena (D. Francisco Rodríguez García y D. Salvador José Sánchez Soto).*
- ✿ *Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Cartagena (D. Damián F. Paredes Vera).*
- ✿ *Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Cartagena (D. Mariano Rueda Sánchez).*



- *Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Cartagena. Planeamiento (D^a. Mónica Lavia Martínez).*
- *Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Cartagena. Servicio de Proyectos y Obras de Urbanización (D. Manuel Giménez Tomás).*
- *Jefatura Local de Tráfico de Cartagena de la Dirección General de Tráfico (D. Salvador Piedra Navas).*
- *Movimiento Ciudadano del Ayuntamiento de Cartagena (D. Luis Carlos García Conesa)*
- *NAVANTIA. (D. Fernando Miguelez García y D. Javier Arnaiz de Guezala)*
- *Observatorio Regional Cambio Climático D. Francisco Victoria Jumilla)*
- *ONCE (D. Juan Antonio Maso Pino, Jefe de Servicios Sociales y D. Ángel Gonzalo Pardo, Técnico de Rehabilitación).*
- *Parque Comercial Mediterráneo de Cartagena (D. Juan Pascual de Riquelme, Gerente).*
- *Policía Local de Cartagena (D. Damián Francisco Paredes Vera y D. Eusebio Serna)*
- *Profesor de Instituto (D. Cayetano Gutiérrez Pérez).*
- *Red de Municipios Sostenibles de la Región de Murcia (RedMur 21). (D. José Antonio Padilla)*



- ✿ *RENFE (D. José Pérez Pérez, Jefe de Núcleo de Cercanías).*

- ✿ *Repsol Petróleo (D. Francisco Carballido Ferreira).*

- ✿ *SONORA (D. Juan Antonio Cegarra)*

- ✿ *UGT de la Comarca de Cartagena (D^a. Manuela Hernández Morales).*

- ✿ *Universidad de Santiago. Departamento de Geografía (D. Miguel Pazos).*

- ✿ *UPCT. (D^a María Esther Natividad Dulce y D^a Stella Moreno)*

- ✿ *Vía Libre Cartagena (D. Álvaro Martínez Fernández, D^a. Lourdes Sánchez de Val Rodríguez, D. Diego Lucas Muñiz y D. José Ángel Vivancos)*